

# DIGEMPOL NOTICIAS N°3



El Consejo llegó a una serie de conclusiones y propuestas tras 16 sesiones realizadas en La Moneda, las cuales estuvieron encabezadas por el titular de Interior.

## Carabineros amplía a regiones la contratación de personal civil en comisarías

Con la finalidad de reforzar el trabajo preventivo de Carabineros y reafirmar el compromiso del Gobierno del Presidente Piñera en cuanto a aumentar la dotación operativa de la institución, se dio inicio a la tercera etapa del plan de contratación de civiles en comisarías. Esta nueva fase contempla replicar el modelo implementado en Santiago en otras 12 regiones.

Así, y en línea con el trabajo impulsado por el Gobierno para modernizar el actuar policial, la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL), junto a Carabineros, activó la continuidad de este proyecto que integra a 19 comisarías en regiones y siete en Santiago. Éstas últimas se suman a las 11 de la Región Metropolitana que ya cuentan con profesionales civiles contratados.

Ahora serán 200 civiles los que serán contratados para desempeñar funciones en distintas comisarías, permitiendo la conformación de nuevas unidades de vigilancia al servicio de la ciudadanía.

## Presidente Piñera y ministro Blumel presentan informe del Consejo para la Reforma a Carabineros

"Queremos que este informe constituya un punto de quiebre, que justifique la urgencia y que le dé una trayectoria a esta reforma tan necesaria para poder llegar al centenario de la institución con una policía moderna, ciudadana, eficaz, querida y respetada por todos", dijo el Mandatario.

Este mes el Presidente Sebastián Piñera y el ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel, compartieron con la opinión pública el informe que entregó el Consejo para la Reforma a Carabineros, el cual consolida una serie de propuestas para reformar y modernizar a la institución policial. El anuncio se realizó en el Palacio de La Moneda.

"Queremos que este informe constituya un punto de quiebre, que justifique la urgencia y que le dé una trayectoria a esta reforma tan necesaria para poder llegar al centenario de la institución con una policía moderna, ciudadana, eficaz, querida y respetada por todos", señaló el Jefe de Estado.

Los principales ejes del informe son: institucional, que plantea la creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública; modernización de las policías a

través de reformas, procesos, incentivos y tecnologías; prestación de servicios policiales basados en evidencia científica; transparencia y rendición de cuentas; modificación en la carrera policial en el ingreso, promoción y retiro; y formación y eficiencia de los recursos materiales.

Por su parte, el ministro Blumel sostuvo que el gobierno ya venía trabajando en una modernización "pero a partir del 18 de octubre se nos hizo necesario revisar este trabajo e incorporar otras variables fundamentales, como el resguardo del orden público con pleno respecto a los derechos humanos".

Al finalizar la actividad, el Presidente firmó un decreto que crea la Comisión para la Reforma de Carabineros, que estará integrada por los ministerios de Interior, Hacienda y Justicia; las subsecretarías del Interior y Prevención del Delito; el General Director de Carabineros; el Presidente de la Corte Suprema; el Fiscal Nacional y el Contralor General.

Revisa el informe completo [aquí](#)



Con la implementación de la tercera fase de este plan, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera está cumpliendo los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional de Seguridad Pública, específicamente con aquellas medidas relacionadas a la modernización de las policías, orientadas a "atender mejor las necesidades de la comunidad".

## Comisaría Virtual de Carabineros es la principal plataforma web durante la emergencia sanitaria

Como una forma de dar respuesta oportuna y expedita a la ciudadanía en medio de la contingencia sanitaria que atraviesa nuestro país, Carabineros reforzó su atención a través de la Comisaría Virtual.

Esta plataforma, lanzada a fines del año pasado, va en línea con la estrategia de transformación digital del Estado, y su misión es entregar información y ofrecer diversos servicios a la comunidad para mejorar los procesos de recepción y tramitación de documentos.

La Comisaría Virtual cuenta con altos estándares de seguridad y se puede acceder a ella a través de la clave única que entrega el Registro Civil.

Una de sus principales características es la disposición de un módulo de "Reclamos al actuar

policial", cuya finalidad es que el usuario reporte conductas indebidas de parte de funcionarios de Carabineros.

Sobre esta iniciativa el General Director de Carabineros, Mario Rozas, dijo que "la Comisaría Virtual es una muy buena herramienta tecnológica que opera como un mecanismo de control de la función policial que se desarrolla en el día a día". La idea es "que la comunidad ejerza un mayor control sobre sus policías y de esta forma Carabineros pueda entregar un servicio de mejor calidad", agregó.

Las formas de acceso a esta plataforma son a través de la página Institucional de Carabineros ([www.carabineros.cl](http://www.carabineros.cl)), digitando su dirección URL en el navegador (<https://comisariavirtual.cl/>) o a través del portal de Chile Atiende.



Según Carabineros, "a la fecha se han realizado 261.759 trámites en la Comisaría Virtual, donde la persona que realiza una constancia recibe en su email un número de folio, la firma electrónica avanzada y un código de verificación". En tanto, "el número de constancias que se realizaron directamente en las Comisaría de Carabineros disminuyó en un 31,7%, (en 2018 se realizaron 194.527 y, en 2019, la cifra bajó a 132.588).